



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020

La Comisión Académica, delegada de la Junta de la Facultad de Farmacia, celebra una sesión ordinaria, de carácter virtual, el día 14 de diciembre de 2020, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias peinado y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Comisiones celebradas los pasados días 21 de mayo y 8 de septiembre.**
- 2. Informe y aprobación, si procede, de la programación del Grado en farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el segundo cuatrimestre.**
- 3. Creación de Premios Extraordinarios al mejor expediente en Máster.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dña. M. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Profa. Dña. M. Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dña. Emilia Barcia Hernández
Profa. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Prof. D. Andrés Alcántara León
Dña. Milagros Lozano Pérez
Dña. Cristina Soriano Amador

Excusa su asistencia la Profa. Carmen L. del Campo Pérez.

La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Comisiones celebradas los pasados días 21 de mayo y 8 de septiembre.**

El Prof. Román Zaragoza lee el correo recibido por la Profa. Molero Martín Portugués en el que se hace una pequeña corrección al Acta de la Comisión celebrada el pasado 21 de mayo de 2020. En el punto 3, párrafo 4, **donde dice**: “La Profa. Molero Martin Portugués

plantea que, incluso con el uso de mascarillas, puede que no sea factible impartir las prácticas presenciales por no cumplir las exigencias sanitarias a lo que la Sra. Decana...", debe decir:" La Profa. Molero Martín Portugués plantea que con el uso de mascarillas se podrían realizar las prácticas en su formato presencial habitual, a lo que la Sra. Decana....".

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe y aprobación, si procede, de la programación del Grado en farmacia y Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el segundo cuatrimestre.

La Sra. Decana recuerda a los miembros de la Comisión que la programación que se ha remitido es la que ya se aprobó en Junta de Facultad de modo que lo único que se ha hecho es modificarla, ya que las circunstancias del Covid19 se mantienen, de igual modo que se hizo en el primer cuatrimestre para respetar la seguridad de todos de acuerdo con las normas vigentes. Si, en un momento dado, las circunstancias lo permitiesen se volvería a la normalidad presencial aprobada. Cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica.

La Sra. Vicedecana informa de la programación enviada se ha elaborado siguiendo los mismos criterios que se aplicaron en el primer cuatrimestre (enseñanza presencial en primer curso para Grado y Doble Grado, así como para el resto de cursos de Doble Grado, excepto 2º, enseñanza on line para los demás cursos y prácticas presenciales en todos los casos). Si las circunstancias lo permitieran se volvería a la presencialidad total sin ningún problema. Agradece a la Profa. Elorza Barroeta su inestimable ayuda en la programación de las prácticas dada su experiencia, así como a los Departamentos, Coordinadores de las Unidades Docentes y profesores por su colaboración y comprensión en momentos tan complicados como los que vivimos en la actualidad. Dice la Profa. Gómez Serranillos-Cuadrado que e ha dado prioridad a las prácticas del Grado en Farmacia, Doble Grado en Farmacia en Nutrición Humana y Dietética y Másteres coordinados por la Facultad de Farmacia. El resto de docencia práctica se ha encajado en la mayor parte de los casos. También se han hecho las modificaciones que, desde los diferentes Departamentos, se han solicitado y que sólo afectan a la docencia interna de cada uno de ellos sin alterar la programación general. Estas modificaciones se incluirán en un nuevo documento que será el que se envíe, para su aprobación, a la Junta de Facultad.

Las Profesoras Iniesta Serrano y López Sobaler indican que se efectúen unas pequeñas correcciones que no habían sido incluidas a lo que la Vicedecana responde que se incluirán en el nuevo documento.

A continuación, se abre un debate en el que participan las Profesoras Molero Martín Portugués, Gómez Serranillos Cuadrado y Elorza Barroeta respecto a tener en cuenta la programación de las prácticas de asignaturas correspondientes a otras titulaciones ya que afectan a alumnos que también son nuestros. El problema afecta, por ejemplo, a los alumnos del Doble Grado y también de algunos Másteres. La Profa. Elorza Barroeta señala que siempre se ha atendido a todo lo que se ha pedido en tiempo y forma. Pero cuando no se dispone del calendario, como ocurría con los alumnos de Ciencia y Tecnología de Alimentos, hay que priorizar a los alumnos de nuestra Facultad. Esto es evidente ya que nuestros alumnos son unos 3000 y en el caso de algunas de las titulaciones no coordinadas por nuestra Facultad son un escaso número de alumnos. Si se conocieran con antelación, como ocurre con el Grado en Bioquímica, es mucho más fácil incluirlos en la programación general. La

Profa. Molero Martín Portugués dice que es cierto que siempre se ha solucionado y que este año, por razones evidentes, las cosas se han complicado.

La Profa. Barcia Hernández solicita si se podría utilizar el aula que está en su Departamento para explicar las prácticas a lo que la Sra. Decana responde que todas las aulas están siendo utilizadas por los alumnos para poder seguir las clases on line.

La Profa. Iniesta Serrano pregunta qué pasa con la teoría, si se mantiene como hasta ahora, ya que genera problemas a los alumnos para llegar a tiempo a algunas prácticas. La Sra. Vicedecana responde que la teoría se mantiene como estaba programada con las correspondientes aulas espejo que, si bien al principio dieron algunos problemas, en la actualidad funcionan correctamente. Y, en relación a lo señalado por la Profa. Iniesta Serrano, señala que para evitar esas llegadas tardías es para lo que están en funcionamiento diversas aulas de la Facultad en las que los alumnos pueden seguir la enseñanza on line y, por lo tanto, no llegar tarde a las prácticas. La Profa. Iniesta Serrano insiste en que en algunos casos las clases no quedan grabadas a lo que la Sra. Vicedecana responde que se recomendó su grabación, pero no se puede obligar a los Profesores a que lo hagan, si bien, tienen que poner a disposición de los alumnos todos los medios necesarios para poder seguir la asignatura.

La Profa. Iniesta Serrano pregunta si es posible utilizar algún aula del Aulario para resolver dudas, sobre todo de clases prácticas. La Sra. Vicedecana responde que muchas de las aulas están ocupadas con clases de Másteres, pero se pueden reservar como siempre se ha hecho, aunque no es bueno que los alumnos se desplacen por los edificios por razones de seguridad y sería mejor intentar resolver las dudas por otros sistemas on line ya que los resultados de las medidas de prevención están siendo muy buenos y sería nefasto empeorarlos. A este respecto, la Profa. Barcia Hernández indica que los alumnos de Doble Grado le pidieron que impartiera su clase on line para organizar mejor su horario y que informó al Decano que dio su aprobación. La Sra. Vicedecana señala que la programación aprobada en Junta de Facultad es de tipo presencial en el Doble Grado, lo cual es un privilegio para los alumnos, dadas las circunstancias. Además, se les han facilitado a los alumnos algunas aulas para poder seguir la enseñanza on line de las asignaturas impartidas desde Medicina. La Sra. Decana informa de que se están haciendo inspecciones desde el Servicio correspondiente para comprobar si se imparten presencialmente las asignaturas que así lo tienen asignado. Doña. Cristina Soriano dice que desde Medicina les pusieron unos horarios extraños y, por eso, solicitaron a la Profa. Barcia Hernández que pasara a la docencia on line pero, que en ningún momento, los alumnos se niegan a una enseñanza presencial. La Sra. Vicedecana aconseja a los alumnos de doble Grado que cuando sea necesario eleven sus quejas también a la Facultad de Medicina ya que siempre es la facultad de Farmacia la que tiene que resolver todos los problemas, aunque no se deban a ella.

Finalmente, la Profa. Gómez Serranillos Cuadrado, recuerda que los exámenes serán on line hasta que las circunstancias permitan que se desarrollen de forma presencial.

Se aprueba la programación por asentimiento con las modificaciones indicadas.

3.- Creación de Premios Extraordinarios al mejor expediente en Máster.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica. La Sra. Vicedecana informa de la iniciativa de algunos Directores de Másteres impartidos en la Facultad sobre la creación de un Premio al mejor expediente del Máster, sin dotación

económica. Para ello habrá que crear una Comisión que se encargue de ello, así como redactar la normativa correspondiente. Para poder elevarlo a la consideración de la Junta de Facultad primero se debe aprobar en la Comisión Académica.

La Profa. Iniesta Serrano señala que para ello se debería conocer la normativa correspondiente. La Sra. Decana explica que el Premio sería para el mejor expediente de cada uno de los Másteres que dependen de la Facultad de Farmacia, uno para cada Máster, y es para el mejor expediente del Máster no de todo el curriculum. Es decir, sería algo automático como ocurre con los Premios extraordinarios y lo resolverían las respectivas Comisiones de cada uno de los Másteres. Esto se ha pedido ya que en la Facultad de Biológicas ya existe y se tiene en cuenta a la hora de los baremos para ciertas becas de modo que nuestros alumnos actualmente están en desventaja al no existir dicho Premio.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Ruegos y preguntas.

El Prof. Román Zaragoza comenta que algunos Profesores y alumnos le han preguntado si no sería posible que, cuando el número de alumnos en el aula presencial fuera pequeño se pudieran incluir en dicha aula los alumnos del aula espejo a lo que la Sra. Decana responde que no se puede porque esto no debería producirse nunca. La enseñanza es presencial y, por lo tanto, los Profesores han de pasar lista y comprobar la asistencia de los alumnos ya que, como se ha indicado anteriormente, es un lujo para unos y otros poder impartir la docencia de forma presencial y así está aprobado por la Junta de Facultad.

La Profa. Elorza Barroeta ruega que se incluya en el Acta que los espacios ubicados dentro de las diferentes Unidades Docentes y Secciones Departamentales son de la Facultad y no de cada una de ellas. Es decir, que todos estos espacios han de estar a disposición de la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2020.

VºBº
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Jesús Román Zaragoza